

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00 Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 17 de Junio de 1903.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia al Director á la Redacción, San Francisco, 32.

Apt. de Correos número 56

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

Debe leerse el anuncio que publicamos en tercera plana de la acreditada cerveza LA ESPAÑOLA, de Cádiz.

INFORME

DEL ILTMO. SEÑOR DON FEDERICO DE ARRIAGA Y DEL ARCO ANTE LA COMISIÓN DE ACTAS DEL CONGRESO.

(Conclusión)

ALAJERÓ, ARURE, HERMIGUA (1.ª y 2.ª Sección).

SAN SEBASTIÁN (1.ª y 2.ª Sección). VALLEHERMOSO (1.ª, 2.ª y 3.ª id.).

Son vicios de nulidad que afectan por igual á las nueve Secciones electorales de los cinco pueblos expresados, los siguientes:

Primero. Que en ninguna de ellas se designaron los locales donde habian de verificarse las elecciones, según resulta del acta notarial levantada en vista de los antecedentes exhibidos por la Junta provincial del Censo, y de otras siete actas notariales expedidas en los respectivos pueblos, que acreditan haberse intentado obtener de los Alcaldes dicha designación sin conseguirlo.

Segundo. El no haberse entregado las credenciales á algunos de los Interventores de oposición y el no haber podido tomar posesión de sus cargos por la expresada circunstancia de ignorarse los locales destinados.

Tercero. Que ninguno de los pliegos que contenian las actas de las nueve Secciones fueron entregados en la estafeta más próxima, que era la de San Sebastián de la Gomera, á cuya isla corresponden, sino que estuvieron cuatro días en poder de los Presidentes, con infracción manifiesta del artículo 56 de la ley Electoral, los cuales las llevaron á la mano á Santa Cruz de Tenerife, en cuya administración de Correos fueron depositados el 30 de Abril. Estos hechos resultan comprobados por los sellos que aparecen en los sobres de los pliegos que obran en el Archivo del Congreso, y, además, por dos actas notariales levantadas en la estafeta de San Sebastián de la Gomera, con presencia del Registro de certificados, y de las cuales actas resulta que solo fueron recibidos en aquella estafeta los pliegos pertenecientes á la Sección de Agulo, no obstante ser el pueblo de dicha isla más distante de la estafeta, y por otra acta notarial también en que se hace constar que el Presidente de una de dichas Secciones se embarcó el mismo día de la elección, á las doce de la mañana, con rumbo á Santa Cruz de Tenerife.

Tales pruebas acreditan por modo evidente que las actas se llevaron á Santa Cruz de Tenerife en blanco para llenarse allí con vista del resultado que ofreciera la elección en las Secciones de dicha isla, y como aquél había sido favorable á los Sres. Arriaga y Domínguez Alfonso, de aquí que se aplicara el censo íntegro á los candidatos proclamados.

Cuarto. El agotamiento total del censo en unas Secciones y casi total en otras, que contrasta visiblemente con el más racional y verosímil que resulta de las actas no protestadas, donde solo aparecen votando el 45 ó 50 por 100 de los electores.

Quinto. No estar firmadas las actas por los Interventores de

oposición en razón á no haber podido tomar posesión de los cargos.

Por lo que se refiere al pueblo de Hermigua, 16 Interventores designados por la Junta provincial del Censo hacen constar por acta notarial que no les fueron entregadas por la Alcaldía las credenciales, y además que el Alcalde que debía presidir la Mesa de una de las Secciones, concurrió aquel día á la misa conventual, permaneciendo en la iglesia de diez á once de la mañana, y que á diferentes horas de dicho día se le vió en distintos sitios del pueblo.

Agradezco mucho la indicación que el Sr. Presidente me hace de haber transcurrido con gran exceso el tiempo concedido, de lo cual no me había dado cuenta, y aunque no he podido ocuparme de las actas de Candelaria, Garachico, Adeje, Arafo, Guancha, Santiago, Tacoronte y Tanque, en las cuales concurren vicios análogos á los por mí enumerados respecto á las anteriores, como el otro candidato derrotado espero que se ocupe de ellas, abusando quizá de la benevolencia de la Comisión, y recomendándome de nuevo á la indulgencia del Sr. Presidente, me atreveré tan solo á exponer brevísimas consideraciones generales que importa tener presentes.

Desconocedor en absoluto de esta clase de debates, ha servido de oportuna advertencia la cuestión planteada y debatida por los Sres. que me han precedido en el uso de la palabra con motivo del acta de Montilla, respecto á la mayor eficacia ó fuerza probatoria de las actas notariales, según que éstas acrediten hechos de presencia ó por referencia. Reconozco que indudablemente existe diferencia entre unas y otras, pero entiendo que el valor de cualquier documento público no puede determinarse en absoluto y á priori, sino que ha de subordinarse aquella apreciación á las circunstancias en que se realizan los hechos á que aquellos documentos se refieren y á los medios de que se dispone para probarlos, y en tal supuesto no es dable prescindir, por lo que al valor de las actas de referencia respecta, de las consideraciones siguientes:

Primera. Que en la circunscripción de Tenerife no existen más que 12 Notarios, y como las Secciones ó Colegios electorales son 75, era absolutamente imposible que pudieran, aun estando todos á disposición de los candidatos que se suponen derrotados, hallarse á la vez en todas partes para presenciarlo todo, pues la ley del Notariado, al investir á aquellos funcionarios de la fe pública, no les otorga ni podía otorgarles el don de la ubicuidad.

Segunda. Que aun en la hipótesis de haberse contado con el suficiente número de Notarios para intervenir todos los Colegios, imposible les hubiera sido dar fe de presenciar hechos que no podían presenciarse por la sencilla razón de que no se han verificado, como ocurre en todas aquellas Secciones en que las actas son falsas ó supuestas; ni menos concurrir á sitios ó lugares que han sido desconocidos por falta de la previa designación.

Tercera. Que las actas notariales que no son de presencia, sino de referencia, resultan levantadas á requerimiento, en unos casos del Presidente de la Mesa y en otros de los Interventores de oposición, á los cuales, ó no se entregaron las credenciales, ó no pudieron tener conocimiento del local por no haberse designado, ó se les negó la posesión en sus cargos.

Cuarta. Que en parte de las actas que no son de presencia, concurren al acto los individuos de la Guardia civil y aun en algún caso aparece formado el atestado por dicha fuerza respecto á los mismos hechos.

Quinta. Que demostrado como está que el número de Notarios no era suficiente para intervenir la elección en todos los Colegios, ni aun en aquellos siquiera en que eran de temer mayores ilegalidades y atropellos, los representantes de los Sres. Arriaga y Domínguez acudieron al único medio legal que les quedaba de justificación, solicitando del Juzgado de la capital información de testigos, para la cual ofrecían, entre otros de mayor excepción, las parejas de la Guardia civil de los puestos respectivos. Tal pretensión fué denegada en parte de que se ha presentado testimonio y del cual se pidió reforma, que también fué denegada, habiendo interpuesto la oportuna apelación, que hoy se sustancia. Además, el Sr. Arriaga, en instancia de 1.º de Mayo, acudió al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, exponiendo lo ocurrido, la cual se halla en tramitación. Se han apurado é intentado, pues, todos los medios de prueba que tenían á su alcance, y si por la negativa oficial no han podido justificarse todos los hechos, con los probados hay más que suficiente para demostrar la gravedad del acta de la circunscripción de Tenerife.

Para apreciar con exactitud el resultado de la votación obtenida por cada candidato, no puede prescindirse tampoco del hecho elocuentísimo de que mientras en todas las actas legítimas no protestadas, que son las que acreditan una mayoría de más de dos mil votos á los candidatos Sres. Arriaga y Domínguez Alfonso, resulta que toman parte en la elección el 45 ó 50 por 100 de los electores, en el grupo de las actas protestadas, merced á cuyo resultado se da una mayoría ficticia á los candidatos proclamados, aparece agotado totalmente el censo, hasta el punto de haber Colegios en que solo quedan sin votar 1, 2, 3 ó 6 electores.

La defensa de Canarias (*)

El plan que nosotros concebimos guarda relación con los recursos del Tesoro, como debe existir en una empresa cualquiera entre el rendimiento y los gastos, ó entre la vestimenta y el bolsillo. Cuando no existe esa armonía, no hay equilibrio en las fuerzas, el negocio se molagra ó el gasto excesivo nos empuja á la ruina.

Un plan general de defensa que comprenda todo el archipiélago, no es factible. Lo único que podrá estudiarse en conjunto es la red de

(*) En el artículo anterior se dijo por error menor defensa, debe ser mejor defensa.

comunicaciones, los medios de que nos hemos de valer para auxiliarnos y la defensa móvil marítima.

Así, pues, debemos estudiar para cada isla su peculiar defensa y tener todo previsto para el caso de guerra.

La defensa más completa de una isla, península ó litoral de mayor ó menor extensión, se expresa del siguiente modo:

Defensa general { TERRESTRE { FIJA MÓVIL MARÍTIMA { FIJA MÓVIL

Defensa general quiere decir el plan completo de defensa que comprende la terrestre ó sean los medios en acción que establezcamos en tierra, y la marítima, constituida de aquellos elementos bañados por el mar. Ambas defensas parciales se componen de fija y móvil.

Debe entenderse por defensa fija terrestre las obras permanentes como son las baterías, los fuertes y cuantos servicios auxiliares, sin cambiar de lugar, coadyuvan á la defensa.

¿Hay necesidad de establecer baterías en todas las playas ó puntos por donde pueda saltar á tierra el enemigo?

Antiguamente se hacía así y es la idea que hoy tienen aquellas personas que ignoran las cosas de la guerra.

Las grandes sumas que reclaman la construcción y armamento de las baterías modernas, y la diseminación de fuerzas y recursos que llevaría consigo tal sistema hicieron madurar más la cuestión, resultando no ser preciso establecer baterías en todos los puntos de desembarco.

Una playa ú otro lugar de fácil acceso, en que no haya intervenido la mano del hombre, no sirven para desembarcar un cuerpo de Ejército. Servirán, cuando la mar esté un tanto tranquila, para desembarcar pequeñas columnas encargadas de alguna sorpresa ó golpe de mano.

El fin que persigue, generalmente, una escuadra al asediar una costa, es atacar los grandes puertos, destruir los arsenales y astilleros, apoderarse de los depósitos de víveres y carbón, capturar barcos mercantes, destruir la flota refugiada, etc., etc. Es lo que tiene interés y constituye objetivo.

Por eso las fortificaciones ó la defensa permanente ha quedado reducida á los principales puertos comerciales, ó donde hay creados intereses que convenga tener resguardados de un ataque.

Las playas y los puntos de fácil acceso no se defienden ya con baterías. El enemigo que quiere utilizarlos se ve obligado á destacar de sus barcos unas lanchas en las cuales van 20, 30 ó 40 hombres pertrechados para poco tiempo. Y esto podrá impedirse con algunos artilleros en tierra provistos de ametralladoras ó cañones de tiro rápido que destruyan las lanchas al acercarse y batan al enemigo sin darle tiempo para organizarse. En el caso más desfavorable y bien organizado el servicio de comunicaciones, podrían acudir las columnas volantes y abrumar al enemigo con el número y con los medios de ataque.

El General Brialmont, autoridad competente en asuntos de defensas, lo dice: los grandes desembarcos no son ya posibles sobre las costas de países cuya defensa interior está bien organizada.

¿Porqué saltaron los yankees en las costas de Santiago de Cuba? Por haber utilizado un muelle que debió ser volado con dinamita, sin contemplaciones de ninguna clase.

Concretándonos á Tenerife, por ejemplo, la construcción de obras permanentes ó baterías debe limitarse al puerto de Santa Cruz, donde radican los principales intereses. Los demás puertos carecen de objetivo para ser atacados, pero, en cambio, pueden servir, como las playas y otros puntos, para saltar

á tierra el enemigo valiéndose de pequeñas embarcaciones. Queda, pues, reducida nuestra misión á estudiar y tener dispuestos los medios de que nos hemos de valer para impedirlo, ya destruyendo los muelles, colocando torpedos, minas y construyendo abrigos ó trincheras para la gente encargada de esa defensa

De las baterías en Santa Cruz solo diremos que deben ser pocas, buenas y baratas, en vez de muchas, malas y costosas.

Con ocho ó diez baterías potentes, próximas á la población y á la costa, bien organizadas y servidas, no habrá escuadra que intente atacarnos.

El Incógnito.

DANDO TUMBOS

Unos titiriteros acercáronse á una posada para hacer ejercicios, con objeto de recoger algún dinero ó comida, pues no habían tomado alimento alguno en veinticuatro horas. Los dueños de la posada y las gentes que en ella había la emprendieron á palos contra los infelices titiriteros, resultando el director y su esposa con muchas heridas en la cabeza.

Otra artista y el marido de ésta recibieron contusiones en distintas partes del cuerpo, y á un hijo de ambos le hicieron saltar los dientes á palos.

(De un telegrama).

El triste episodio de esa errante familia de titiriteros, viene á refrescar olvidadas impresiones de mi vida de chiquillo, transcurrida entre las tapias de ignorado lugarejo.

Recuerdo haber visto venir muchas veces carretera adelante, triste y silenciosa, á la pobre tropa aventurera. Los he visto venir jadeantes, polvorientos, llevando á cuestras en equipo de bohemios, con los trajes hechos girones y los cuerpos doblados por la cansera de la caminata. Llegaban al pueblo; armaban sus aéreos tinglados en mitad de la plaza ó en el corralón de la posada, convocaban á la gente á redobles de tambor ó á toques de corneta y aquella pobre gente gateaba á las alturas haciendo ejercicios de volatería en las barras, en el trapecio, en la maroma.

Acabada la función, echaban un guante, recogían un puñado de cobre, y luego, vuelta á rodar por los caminos, á dar tumbos de posada en posada, de plaza en plaza, de villorrio en villorrio, con su sino fatal de tribu proscrita y andariego.

Yo no sé por qué la visión de aquella excéntrica caravana me llenaba siempre de tristeza, me hacía sentir una impresión de profunda lástima.

Viéndolos alejarse tristes, silenciosos, como habían venido, caminando siempre á marchas forzadas; viéndolos errar campo traviesa, perdiéndose entre los olivares, yo evocaba lo doliente odisea de aquellos seres sin patria, sin familia, sin hogar; yo evocaba las amarguras de aquella vida triste, vida errante, tormentosa, de perros vagabundos.

Rodar es su sino; vagar dando vuelcos por los andurriales del mundo. No descansan sino cuando mueren. ¡Y qué muerte algunas veces! Un resbalón de la maroma, un desplome del trapecio y un cuerpo que rebota en tierra hecho pedazos. Y el cuerpo se queda allí, en el campo santo de la aldea, y la tropa de artistas vuelve á echarse al camino, ignorando muchas veces el nombre del lugar donde quedó para siempre el pobre compañero...

Ahora, el relato de la bárbara hazaña que transmite el telegrama despierta en mi pecho mis simpatías y mis lástimas por esa desdichada familia de titiriteros. ¡Pobre gente! Llegaban á la posada molidos de cansancio, muertos de hambre. Iban buscándose la vida con mil afanes, con mil peligros. Se encuentran con unos bárbaros y cae sobre ellos una lluvia de garrotazos. Hasta en eso es cruei su sino. No les basta andar

¿A la ventura de Dios, sin patria, sin hogar; el mundo, todavía más implacable, los escarnece, los persigue como á gente maldita.

L. Fernández Ramos.

LA NUEVA LEY

RECLUTAMIENTO EN CANARIAS

El telégrafo no comunica detalles. Su lacónico lenguaje dicen solo que «ha quedado aprobado definitivamente en el Senado el proyecto de ley de Reclutamiento regional de Canarias».

Pero, por supuesto no debemos alarmarnos antes de tiempo. La letra y el espíritu del artículo 4.º del proyecto que dice: «el Gobierno en circunstancias especiales, ó cuando necesidades extraordinarias del servicio lo exijan, dispondrá libremente de los cuerpos organizados (de Canarias) en la forma que en esta ley se determina, y el destino á cuerpos, distintos de los que guarnecen el archipiélago, de los naturales del mismo obligados al servicio militar» habrán sufrido modificación, porque no sería posible suponer que habiendo formado parte de la Comisión encargada de informar al Senado sobre el proyecto, el Sr. Conde de Belascoin, nuestro paisano D. Juan García del Castillo, sería absurdo suponer, repetimos, que hubiese sido aprobada una ley que tanto perjudica á los naturales del país, que desde ahora quedarían á merced de un ministro, que, en tal virtud, podría disponer libremente de ellos, y trasladar á cualquier punto de la Península, tanto á los cuerpos organizados, como á los individuos sujetos al servicio militar.

Y suponemos más, creemos que si la Comisión informó favorablemente al proyecto, como parece deducirse del telegrama publicado ayer, el Sr. Conde habrá formulado el correspondiente voto particular en el que solicitaría la supresión del párrafo transcrito del citado artículo 4.º, por que á ello le obliga la representación que ostenta de la provincia en la Alta Cámara. Con impaciencia esperamos recibir las noticias del correo para poder informar á nuestros estimados lectores de este asunto de tanta trascendencia é importancia para todos los pueblos del archipiélago canario.

ESPECTÁCULOS

TEATRO

Pues si señor; es lástima que el público haya sido tan poco numeroso en las dos funciones que han tenido lugar en el Teatro principal. Y lástima y mucha lástima que los sorprendentes trabajos ejecutados por la Compañía Baró hayan tenido tan pocos espectadores.

¿Sorprendentes? No es exagerado el calificativo. Nuestros lectores juzgarán.

Primero, es imposible exigir más dominio, maestría y agilidad en la bicicleta que los demostrados por Mr. Heymel. Es este un número que nunca cansa. Agrada siempre verlo. Después, el trabajo de los hermanos Klipton ¿puede ser más maravilloso y arriesgado? La precisión como ejecutan los difíciles movimientos en la rueda, son dignos, muy dignos de aplauso.

Luego, las cacatúas y los loros, perfectamente amaestrados, constituyen otro número de mérito y de atracción.

¿Y el ventrílocuo Mr. Marthen? ¿Qué mayor elogio puede hacerse de su famosa ventrílocuoría que la risa constante que se apodera del público tan pronto como hace su aparición en el escenario en compañía de sus muñecos? Porque vamos á cuentas; ¿quién de nuestros estimados lectores y lectoras no soltaría el trapo á reír al oír á un pequeñísimo figurín, vestido estrafalariamente, pronunciar con cómica gravedad el ¡vaya! ¡vaya! ¡vaya!

Y todavía quedan sin reseñar otros preciosos y originales números, como el del enano Antonet, que son suficientes, por sí solos, para cimentar la fama de que ha llegado precedida la compañía Baró.

El programa de la función de esta noche contiene novedades. Hace su debut el celebrado cuadro sevillano compuesto por las bailarinas señoritas Espinosa, María, Ferrer y Carmen, y harán su presentación por primera vez ante este público los aplaudidos Reo Phol, equilibristas y alambristas dentales de renombre.

ROMA.

DESPOJO Y AVISO

Para esta noche ha convocado de nuevo á sus socios á Junta General el Casino «Círculo de Amistad», con objeto de tratarse en ella de variar el artículo primero de sus Estatutos, precisamente el que determina el fundamento y objetivo de la Sociedad, para convertirla en centro político, donde se proponen varios de los socios, que la constituyen, que no impere otro sentir que el republicanismo.

De público hemos oído á algunos socios y amigos políticos de ellos, lamentar y censurar semejante transformación y que dispuestos se hallan á hacer uso del derecho indiscutible que les asiste para que quede sin efecto tal resolución; pues en modo alguno, puede, con sujeción á la ley común, variarse ni alterarse el fundamento y base de una sociedad sin que recaiga la voluntad unánime de sus asociados, resultando, por consiguiente, que todo lo que no sea llevar este asunto por los trámites que las leyes determinan, es, como ya hemos dicho en otra ocasión, UN DESPOJO que se quiere cometer y del que los Tribunales ordinarios son los llamados á conocer, como así se hallan dispuestos á verificarlo muchos de los que se consideran lesionados en sus derechos adquiridos.

En lo firme se encuentran, á nuestro entender, los que así piensan, mientras que aquellos ilusos, que han demostrado de esta vez no tener cariño alguno á aquella simpática Sociedad, se proponen introducir en aquel Centro el desorden y desbarajuste, que en no lejano día traerá consigo la completa desaparición de tan modesta Sociedad, como sucedió con otra de igual índole que la que ahora de sean constituir de un modo imprecendente y atropellador.

¿Se consumirá el despojo?

POLÍTICA

Uno de los montes más pintorescos y frondosos de la provincia, es el llamado de El Agua, perteniente al pueblo de los Silos.

La naturaleza pródiga quiso derramar allí esa fecunda savia que, circulando por los leñosos troncos del gigantesco arbolado, viene á detenerse en su enmarañado ramaje, que forma lechuzcos de bédades impenetrables á los rayos del sol.

Es este monte de aprovechamiento vecinal, y los vecinos de los Silos han tenido un especial cuidado en conservarlo, nombrando al efecto Ayuntamientos dignos, que, con su buena administración y enérgicas actitudes, han logrado ponerlo á cubierto de los continuos ataques que, por desgracia, viese sufriendo, hoy tan importante riqueza.

Las tendencias modernistas á destruir todo lo que sea de utilidad general, y los apetitos egoístas de acaparadores ávidos de enriquecerse con lo ajeno, han hecho germinar en el cerebro de algunos de los vecinos de los Silos, que con la protección pactista, se cree autorizado para todo, el deseo de despojarnos de una gran parte de nuestra riqueza forestal, ya que de pronto sería difícil hacerse con su totalidad.

La tenaz persecución que viene sufriendo, hace tiempo, este codiciado monte, traspasando ya los límites del descaño, nos pone en el caso de referir un trozo de historia contemporánea.

Muchos vecinos de los Silos aseguran que en la parte más alta de la montaña, había una gran piedra que, sosteniendo una cruz, determinaba el límite de los montes particulares. Hace años, no sabemos con que fines, desapareció esa piedra merced á un barreno que, según dicen, la destruyó en miles de pedazos; más una comisión compuesta de varios vecinos, haciendo un reconocimiento en aclaración de los antiguos linderos, encontró la vieja cruz sepultada bajo los escombros de su destruida base, y hubo excursionista que, medio azorado, tomó el camino del pueblo renegando de aquel signo de redención.

Dicen también que en las Oficinas de montes debe obrar un expediente del tiempo del Sr. D. Pablo Perber, digno jefe del ramo, á la sazón, quien se fijó en algunas deficiencias de ciertas escrituras antiguas, pero el caso fué que en aquel entonces se produjo tal embrollo que el pueblo transigió, por esta vez, perdiendo una faja de monte de más de trescientos metros de ancho.

También se dice que la pretensión de cierto vecino, sucesor del que huyó ante el signo de la cruz, es ahora más gordo y que insiste en realizar el despojo en compañía de un conocido muñidor pactista, á cuyo fin apuran la letra hasta con-

seguir la destitución del Ayuntamiento actual de los Silos, considerándolo como un obstáculo á sus voraces apetitos.

Pero como estos manejos y añagazas son públicos y no las desconocen las autoridades superiores, abrigamos la confianza de que estas, aunque sean pactistas, no se han de hacer cómplices de tales maquinaciones, dando lugar ó consintiendo que se persiga y destituya un Ayuntamiento honrado y querido del pueblo, para sustituirlo con personas vendidas á un cacique para sacrificar los intereses comunales.

De El Imparcial.

«Arrinconado en Las Efemérides le han dado los incondicionales un cuarto de luz al retrato de D. Leopoldo Navarro y Soler, al cual le sigue una superior biografía, que nos hace recordar el cuento de los dos compadres andaluces.

—Aquí hay dos personas formales, decía uno de ellos. Una es mi apreciado compadre y la otra... mi compadre apreciado lo dirá.

Y traemos este cuento á la memoria, porque se nos figura ver en dicha biografía la pluma de aquel compadre á quien el hoy biografiado escribió tiempos atrás otra biografía con el mismo lema de: ni se rompe ni se dobla.

En efecto, el Sr. Navarro Soler, según su apreciado compadre, no se dobla ni se rompe, pero... se abre.

Diganlo, si no, sus retribuidas campañas en El Comercio contra el Sr. León y Castillo, en comparación con su reciente abertura de... estómago cerca del Sr. Ruano.

Estos, según España, son los que miran á las cumbres como pudieran mirar la tierra baja.

Aquellas despeñándose y ésta salpicando todo, todo produce igual efecto en su conciencia.

Y... apaga y vámonos.»

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA

FERNÁNDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Gabinete odontológico, único en su clase, establecido con todos los adelantos modernos.

Horas de oficina, de 8 á 6. Norte núm. 1. Teléfono, 260.

PACAS DE PAJA

las vende D. Juan Rodríguez y González (en el muelle) (3.223 a)

Accesorios

Se alquila la casa de la calle de San José n.º 16. Informarán en la misma casa. 3255-a

Semilla de tomates

En esta Capital, calle de la Luz y en el establecimiento de D. Juan Suárez Alemán, se vende garantizada semilla de tomates «perfección» y «manzana», cosechada por D. Tomás Barrios. 54-15

Madera de Viñatico

se acaba de recibir una partida de esta madera, que según la opinión de ebanistas inteligentes compete con la caoba, por ser menos porosa y de más duración siendo por estas circunstancias la preferida para la construcción de muebles y la que se realiza al por mayor ó al detalle á precios ventajosos. Hay además piezas curvas magníficas propias para buques. Informarán Norte 6, Tabaquería y San José 20, accesorios. (3255 a)

Compañía de Navegación de Tenerife

Se convoca á los señores accionistas, para celebrar Junta General, el día 27 del presente mes, á las 8 de la noche, en el edificio que ocupa la sociedad La Beneficencia de esta Capital, calle de Ruiz de Padrón número 13.

Orden del día.—Elegir el Consejo de Administración, conforme al artículo 30 de los Estatutos. Santa Cruz de Tenerife, 12 de Junio de 1903. El Secretario, Marcos Peraza.

EUGENIO PADILLA E HIJO DENTISTAS

Consultorios, en la calle de San Felipe Nery número 6 (a) de 9 á 4, y en la calle de las Flores número 6, de 7 de la mañana á 6 de la tarde. Gratis á los pobres, lunes y viernes de 9 á 10 en ambos gabinetes.

NOTAS COMERCIALES

Con fecha 9 del corriente nos dicen los Sres. Hijos de J. Rodríguez y González, de Liverpool, lo que sigue: «Durante la pasada semana han entrado en Liverpool procedente de esas islas, 21.583 bananas, 4.689 cajas de tomates y 4.883 cajas de patatas.

MERCADOS

Bananas.—'os precios para dicho fruto han mejorado un poco en la corriente semana y la demanda está bastante regular.

Tomates.—Cada día hay en plaza más ingleses lo mismo que de Valencia,

y esta semana se espera un arribo bastante crecido de estos, notando que los precios para los de esa, tienden ya mucho á la baja.—Demanda muy poca.

Patatas.—Este mercado continúa bajando, habiendo pequeña demanda.

Cotizamos hoy:—Bananas, de 61 á 106.—Tomates, de 71 á 111.—Patatas de 71 á 101.»

Sección de noticias

Hasta la hora de entrar en prensa este número—doce de la mañana—no hemos recibido los despachos telegráficos de nuestra-agencia. Ignoramos la causa.

Se nos dice que en una casa de la parte baja de la calle de Miraflores se le tira de las orejas á alguien, al mismo tiempo que se venden ocultamente bebidas alcohólicas.

Rogamos al Sr. Inspector de Vigilancia procure informarse de lo que haya de cierto en el asunto.

Hoy, á las tres, celebrará sesión ordinaria, de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Más vale tarde que nunca.

El Sr. Alcalde se propone ahora, cuando casi va á terminar su magnífica y esplendorosa gestión, intentar varias beneficiosas reformas y mejoras necesarias y urgentísimas en esta población.

Una de ellas, es la confección del reglamento por el que se ha de regir el Portero Mayor del Ayuntamiento, que hasta ahora ni el mismo sabe cuáles son sus deberes y en qué consisten sus derechos. Esperando el reglamento se pasa todo el santo día sentado á la vera de la puerta del Museo.

La otra será en averiguar qué servicios prestan y si resultan de alguna utilidad los señores inspectores de distrito que creó tan oportunamente la fecunda iniciativa del Presidente de la comisión de Hacienda.

Y otra de las mejoras que tiene en estudio es la importantísima del fomento de los sports marítimos, á cuyo fin dedica á éstos cuantos ratos de ocio le dejan libres las difíciles tareas de la Alcaldía.

Después de nuestro ruego, hemos venido recibiendo con verdadera puntualidad los programas de los tocados de la banda municipal, pero como llegan siempre á nuestro poder ya en prensa el periódico (12 de la mañana), nos vemos privados de poder darles á conocer con oportunidad á los estimados lectores.

Por cierto que hemos observado un hecho extraño: Unión Conservadora, que se imprime casi la misma hora de nuestro diario, los publica, hecho que solo nos explicamos por las mayores simpatías que tenga con el aludido periódico el empleado encargado de escribir y hacer repartir los citados programas.

Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre en la calle de Canales Bajas. Los vecinos están alarmadísimos ante los desmanes que cometen diariamente unos cuantos chicos que han tomado aquella vía como teatro de sus divertidos é inocentes juegos.

Días pasados arremetieron á mojonones con una pobre joven que marchaba tranquilamente por la calle y anteayer, tres de ellos, le pegaron una regular tunda de puñetazos y patadas á la criada de un estimado amigo nuestro, que tiene la desgracia de habitar en aquella calle.

Y por si esto aún fuera poco, todas las tardes se acometen, á pedrada limpia, unos contra otros, impidiendo que los vecinos puedan asomarse á las ventanas ni, por tanto, salir á la calle.

¿Puede esto consentirse? ¿Habrá necesidad de repetir la queja?

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y compañero el Redactor en jefe de La Patria, D. Antonio Lugo, que ha regresado hoy de la Palma en el vapor interinsular León y Castillo.

Ayer tarde fondó en este Puerto procedente de Arrecife el cañonero español Doña María de Molina.

En el trasatlántico Reina María Cristina que fondó anoche en este Puerto hace viaje el ministro Plenipotenciario de España en la República Oriental del Uruguay.

El Reina María Cristina zarpa, hoy á la una, para la Península.

Anoche, á las ocho, una sección de la ambulancia de La Cruz Roja, al mando del cabo D. Lorenzo Fortuny, condujo desde el Puente Zuri-

to al Hospital civil á un individuo que, al parecer, se hallaba atacado de grave enfermedad.

Con la asignatura de Historia Universal terminaron ayer los exámenes de prueba de curso en el Establecimiento de 2.ª enseñanza de esta Capital.

Mañana publicaremos relación de las calificaciones obtenidas.

Esta tarde se embarcarán para Las Palmas las comisiones de Letras y Ciencias de los señores catedráticos y profesores del Instituto general y técnico, con objeto de empezar mañana los exámenes en los colegios de dicha Ciudad.

Por fin en el Reina María Cristina llegaron anoche los hermanos Romero, procesados en el misterioso crimen de la cloaca y que parece han de poner en claro las oscuridades en que aún se halla envuelto el sumario.

En uno de los vapores interinsulares continuarán su viaje para Las Palmas.

Nuestro querido amigo particular D. Eustasio González de Velasco, médico mayor de Sanidad militar, se ha embarcado para la Península, en uso de licencia, en el Reina María Cristina, que zarpó hoy de este puerto.

Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Rogamos á nuestros suscriptores se fijen en el anuncio, que se inserta en la 2.ª plana de este número, respecto á la importante partida de Madera de viñatico que acaba de recibir nuestro estimado amigo don Ignacio Zamorano y Benitez y que realiza á precios sumamente ventajosos.

La Correspondencia de Cádiz (edición local y provincial de La Correspondencia de España) ha visitado nuestra Redacción.

Devolvemos el saludo al estimado colega y dejamos establecido el cambio.

Hemos recibido el número 10 de Arte y Letras. Contiene:

Una bonita fotografía del puerto de esta Capital, una vista parcial de la misma y otra de la ciudad de Las Palmas.

Un artículo El calor y el frío de D. Leocadio Machado; La noche de reyes (composición poética por E. Funes; y varios otros trabajos de D. José Echegaray, D. Santiago Beyro, D. Andrés Antequera, don Cipriano de Arribas, León Tolstoy, dos sublimes pensamientos de Alfonso Tobar y un precioso soneto de Carlos P. Garnacho.

El inteligente mecánico D. Jorge Braum ha sido nombrado maquinista de la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife.

Sección marítima

Día 16 de Junio

65 «Teviot», vapor inglés, de Santos para Londres, á Elder Dempster.

66 «D.ª María de Molina», vapor de guerra español, de Arrecife. Queda fondado en puerto.

67 «Reina M.ª Cristina», vapor español, de Buenos Aires para Cádiz á Viuda de La-Roche.

Registro civil

16 DE JUNIO

NACIMIENTOS

María del Carmen Reyes y Fumero. Matías González y García. Antonio Cabrera y Cabrera. Ernesto García y González. Francisco Méndez y Dorta. Juan Marrero y Casté'ano. Antonio Rivero y Barroso. Juan Quesada Alvarez. Maximiano Montero y Jinory. Modesta Florencia Santa Cruz y Santiago. Florentin del Sacramento Rodríguez y Expósito.

DEFUNCIONES

Antonia María Martín Pérez, del Saual, 75 años.—Catarro pulmonar senil. Eduardo Barrera González, 45 años, casado, Ca'zada de Santo Domingo.—Tuberculosis pulmonar. Angel Gámez Franchy, 57 años, casado.—Sabino Berthelot.—Asistolía. Tomás Perdomo Ferrer, natural de San Bartolomé (Lanzarote), 58 años, casado, Santo Domingo 9.—Necrobiosis cerebral. Antonio José Cabrera y Cabrera, natural de esta ciudad, un día, Bufadero.—Por haber nacido sin tiempo. Manuel Santana Expósito, natural de esta ciudad, 1 año, San Sebastián.—Sarampión.

MATRIMONIOS

Agustín Gómez y Marrero, natural de esta ciudad, 31 años, soltero; con María del Amparo Sansón y León, de esta Capital, 37 años, viuda.

PROBAD LA CERVEZA TUBORG

LA PALABRA DE HONOR.

Quanto se alegra aquel que encuentra a un hombre que cumple lo ofrecido, y cosas que resulten ser lo que pretenden. A todos nos repugna el ser engañados, especialmente cuando el engaño es intencional. Esto duele más que la pérdida de dinero que puede constituir parte de la ofensa. Pero no todos los hombres mienten, aunque así lo dijo David en un momento de violencia, pues si así fuera, la sociedad sería un imposible. Todo el mundo sabe que el comercio está basado sobre el crédito y la buena fé. Millones se compran y venden cada día, sin más constancia que las promesas de hombres, no escritas sino simplemente verbales. A menudo se dice que las Bolsas son nidos de tahúres, y sin embargo, en ninguna parte se cumple mejor una promesa. Por lo mismo, cuando nosotros afirmamos que el eficaz remedio denominado

PREPARACION DE WAMPOLE jamás engaña a cualquiera que a ella ha acudido con la esperanza de encontrar alivio y curación, tenemos derecho a ser creídos. Esta afirmación se funda en lo que el remedio ha hecho en tiempos pasados, en un sin número de bien justificados casos. Solo se le recomienda como produciendo los resultados para los cuales ha sido elaborada. Para los casos de Escrófula, Anemia, Pulmonía, Influenza, Gripe, Afecciones de la Sangre, la Garganta, los Pulmones y Debilidad General, úsese este remedio sin pérdida de tiempo. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. "El Sr. General Miguel Molina, de Buenos Aires, dice: Tengo el mayor placer de confirmar los resultados satisfactorios obtenidos con la Preparación de Wampole en varios miembros de mi familia y además de su eficacia, reúne la ventaja de ser muy agradable al paladar." Cada dosis es efectiva. En todas las Boticas.

De venta en esta Capital, droguería de Espinosa, plaza de la Constitución esquina a Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo y droguería de Filipes, calle del Norte.

LA ESPAÑOLA Gran Fábrica de Cerveza, de Cádiz

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS ISLAS CANARIAS Bernardo Barrera Lombet Esta cerveza recomendada por los más afamados médicos de la Península y por los principales de esta Capital, como la más pura y mejor que se bebe, ha obtenido medalla de oro en las Exposiciones internacionales de 1896 y 1898 en Bruselas y Londres, respectivamente y regionales de Egipto (Cairo) y Madrid en los años de 1895 y 1897.

DEPÓSITO GENERAL San Francisco 44, esquina a Isabel 2.ª SITIOS DE VENTA

En esta Capital: el depósito general; café de Francisco Bernades y C.ª, Plaza de Weyler; establecimiento de D. Andrés Rodríguez, Plaza de la Iglesia; don Celestino Hernández, Plaza del Mercado y D. Pedro Corona en la calle del Clavel.

En la Laguna: D. Antonio Rodríguez Guerra, Café «Blanco y Negro».

En el depósito general se vende la botella a 60 céntimos y la media botella a 30 céntimos.

En todos los sitios de venta hay aparatos especiales para venderla en detalle a los siguientes precios.

- Un litro 80 céntimos.
Un «boks» 30 id.
Medio «boks» 15 id.
Una copa 10 id.

La cerveza se recibe cada 15 días. Para informes y pedidos dirigirse a su representante, San Francisco. 44.

Listas de jornales con hueco para 68 nombres, se venden en esta imprenta.

CAMILO LECUONA Y BELLO
Gran surtido de corbatas. Camisetas con pechera de color. Calce-
tines negros hilo de Escocia. Camisetas finas. Pañuelos de hilo.
Quitasones. Carteras. Cuellos y puños. Alpaca negra y gris. Mag-
nifico surtido de perfumería de las mejores fábricas Paris. Tricot negro
y azul. Mantillas. Precioso surtido en medias negras, crudo y colo-
res. Lanas para trajes de señoras. Tela para mantos de luto. Gra-
nada. Crespón de seda. Velo religiosa. Tapetes. Brucela para
cortinas. Entorchados de seda. Corsés. Mantas de seda. Gran
surtido de objetos para tocador. Repisas última novedad. Armarios
con espejo. Sillas. Comodas. Mesas. Veladores. Camas de ma-
dera y de hierro. Cunas. Copas para licores, vino, cerveza y mante-
cados. Vasos finos. Id. gruesos para agua. Cuadros.
Castillo 46, esquina a Teobaldo Power

Casa Alexandre

Relojes para señora oro sobre plata con esmaltes y perlas.

GRAN NOVEDAD Desde 20 pesetas CASA ALEXANDRE.

Alrededor del Mundo. Se ha recibido el número 209 20 céntimos ejemplar Se vende en esta imprenta.

ERNESTO ZAMORANO SASTRE S. Francisco 23-Teléfono 214 Especialidad en toda clase de uniformes. PRECIOS MÓDICOS.

ENCUADERNACIÓN DE LIBROS DE SANTIAGO GARCÍA CRUZ 36, SAN JOSÉ, 36 SANTA CRUZ DE TENERIFE En este establecimiento se hacen, con prontitud y esmero, toda clase de encuadernaciones en pasta española, a la holandesa, a la inglesa, con ó sin tapas doradas, en TELA, PELUCHE y ENCUADERNACIONES DE GRAN LUJO También SE HACEN MARCOS de todas formas y tamaños, y con las molduras que se deseen. Especialidad en Marcos para ampliaciones fotográficas. Hay una buena y variada colección de mo'duras. NOTA.—Esta casa se recomienda por la prontitud y el esmero con que ejecuta todos los trabajos que se le hagan. 36, San José, 36.—Santa Cruz de Tenerife.

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'00 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito, al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.



A. Charles Lambert.—París Depósito general Calle Balmes número 106 BARCELONA

Postales Colección Nueva

Preciosa y extensa, con vistas de LA PALMA, LANZAROTE, FUERTEVENTURA, GRAN CANARIA y TENERIFE, se han recibido en la Droguería de ESPINOSA, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. Entre las que componen esta nueva colección, las hay iluminadas por el moderno procedimiento denominado FOTO-COLOR, que es el más perfecto. Véanse las muestras frente a la mencionada plaza, esquina a la calle del Castillo.

La Aseguradora Española COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA Capital social 5.000.000 de pesetas DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE Esta compañía Asegura en condiciones y a primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta a la Dirección General, apartado de Correos número 40, personalmente a la misma Dirección en su local social, CASTILLO, 81.

VINOS FINOS DE RIOJA-HARO DE LA ACREDITADA CASA DE ANGEL G. DE ARTECHE

Estos vinos compiten con los mejores de otras marcas, tanto por sus excelentes cualidades como por su bondad y buen sabor. Tiene depósito de estos vinos en Santa Cruz de Tenerife, su representante D. José Torres y López.

LA BOTA DE PARIS Grandes almacenes de calzado con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas DE JOAQUIN COLA SABATER Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de CIEN MIL PARES de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar a precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península. Calle de San Francisco, números 18 y 20

Sellos de caoutchouc y metal INFINIDAD DE MODELOS FABRICACIÓN ESMERADA Se admiten encargos en la administración de este diario y en la imprenta del mismo.

EL JABON NIEVE DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIENICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS Único punto de venta en esta Capital, almacenes Elicio Lecuona é hijo, Castillo 19.

dimientó que os agobia; pero no hay que precipitar las cosas; obremos con tino, con prudencia, con sangre fría, con calma... es el único medio de salir adelante. —Legris, no podéis figuraros lo que sufro. —Lo sé, y por eso tengo deseos de calmar vuestros sufrimientos. —La idea de llegar tarde para reparar el mal que he hecho me mata. —Vuestras inquietudes no tienen razón de ser. Vámonos ya. A las diez de la noche llegaron a Asnieres A esta hora, y en una noche oscura como aquella, nadie podía verlos. Sin embargo, iban con las mismas precauciones que hubieran podido tomar dos ladrones. El americano, profundamente impresionado, temblaba al pensar que iba a penetrar en aquella casa, teatro del más cobarde de los atentados. De repente se detuvo. —Ya hemos llegado—dijo. —Voy a entrar primero para abrir la verja—repuso Legris. —Bueno. Andad de prisa. Legris asaltó el muro, ayudado por una escala que llevaba, y que con admirable precisión enganchó en los hierros de la verja; abrió ésta para que James entrara, y volvió a cerrarla. Atravesaron el jardín y subieron la escalinata, encontrando la puerta entornada. El americano tuvo que apoyarse en el pasamanos para no caer; tan violentos eran los latidos de su corazón. Los recuerdos que acudían a su imaginación en confuso tropel le trastornaban. —¡Vamos, valor!—le dijo Legris.—Aquí no hemos veni-

do para enternecernos. Por muy legítima que sea la emoción que os embarga, es preciso no perder de vista que podemos encontrar grandes indicios. ¡Busquemos! Ante todo, vamos a registrar la alcoba donde la pobre criatura estaba acostada. James hizo un esfuerzo de voluntad y siguió a Legris. La pequeña linterna que acababa de encender Legris, daba bastante claridad para subir por la escalera, pero hubiera sido insuficiente para explorar la habitación. Apenas entraron en ella, Legris se abalanzó a la ventana, la cerró y corrió las cortinas para que no se viese la luz desde fuera. Inmediatamente encendió un fósforo, y con él las bujías de la chimenea. James no había traspasado aún el dintel de la puerta. Encima de una butaca estaba el vestido de Andrea... las botas en el suelo, el sombrero encima de la mesa. —Aquí fué—dijo señalando el sitio con el dedo—donde estaba la infame mujer que me entregaba a la inocente víctima... ¡su madre tal vez! Y se cubrió la cara con las manos. Legris le dejó sumido en sus recuerdos; se acercó a la butaca, examinó una por una todas las prendas y registró los bolsillos, en los cuales no encontró más que un pañuelo de batista con las iniciales A. N., y un portamonedas con dos luses de oro y algunas monedas de plata. Las enaguas tenían la misma marca. —¿Véis cómo tenía yo razón? No se llamaba Janina, puesto que la marca de la ropa es A. N. Sobre la alfombra, en medio de la habitación, se veía una mancha negra. —¡Ahí está!—dijo James. —Y aquí está el arma con que fuistéis herido—dijo Legris enseñándole el cuchillo de acero bruñado.

VAPORES TRASATLANTICOS DE A. Folch y Cia.

PARA ALMERÍA Y BARCELONA llegará el 20 de Junio el vapor español **Juan Forgas**
Admite carga y pasajeros.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE llegará a este puerto el 27 de Junio el vapor **Miguel Gallart**
Admite carga y pasajeros.
Agentes, ANTONINO YANES Y C.^a Sociedad en Comandita.

Goodyear Line of Steamers

Servicios rápidos para Londres y Liverpool
VAPORES FRUTEROS
FRUTERA GRANADA NARANJA CORINTHIA VALENCIA

Nota.—Los señores exportadores que deseen ver el trato y estiva que se les da á sus frutos en estos vapores, pueden hacer uso del bote de la Agencia yendo á bordo cuando aquel se encuentre de servicio.
Agentes, THE TENERIFFE FRUIT AGENCY. Marina, 3.

SOCIETE GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE saldrá de este puerto el 24 de Junio el vapor **FRANCE**
Admite carga y pasajeros.
Agentes, ANTONINO YANES Y C.^a Sociedad en Comandita.

LA VELOCE Navegación italiana á vapor de Génova

El magnífico vapor correo **Venezuela**

de 4.000 toneladas y de 15 millas de andar, llegará á Santa Cruz el día 7 de Julio con destino á Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y Puerto Limón.
Admite pasajeros y carga.

El magnífico vapor correo **Las Palmas**

de 2.000 toneladas y de 13 millas de andar, llegará á Santa Cruz el día 26 de Junio con destino á GÉNOVA, con comodidad para 10 pasajeros de 1.^a clase.

BILLETES DE IDA A GÉNOVA

En primera clase. Francos 250
Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova por los vapores de la compañía VELOCE, con libertad de volver de Liverpool á Santa Cruz por los vapores de la casa Elder Dempster y C.^a; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool para volver desde Génova á Santa Cruz por los vapores de LA VELOCE.

Precio del billete de cualquiera de estos dos itinerarios, £ 15 en 1.^a clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó vice-versa.

El viaje por tren desde Génova ó Barcelona á Londres, dura unas 30 á 32 horas y cuesta aproximadamente:

De Génova á Londres	De Barcelona á Londres
1. ^a —£ 7.. 10.. 0	1. ^a —£ 8.. 0.. 0
2. ^a —£ 5.. 5.. 0	2. ^a —£ 5.. 17.. 6

Para más informes dirigirse á **The Teneriffe Coaling C.^o, Marina, 11.**

British and Colonial Line

El magnífico vapor correo inglés **Fort Salisbury**

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife el 18 de Junio con destino á LONDRES, con hueco disponible para 1600 toneladas métricas en las bodegas, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta. No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de Correos el día de la llegada.

El magnífico vapor correo inglés **ZULU**

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife el 22 de Junio con destino á LONDRES, con hueco disponible para 1500 toneladas métricas en las bodegas, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta. No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de Correos el día de la llegada.

Para más informes dirigirse á **THE TENERIFFE COALING C.^o Marina, 11.**

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica (ANTES A. LÓPEZ Y C.^a)

Servicios del mes de Junio de 1903

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA saldrá fijamente el 28 de Junio, el rápido vapor **M. L. Villaverde**

PARA CÁDIZ Y BARCELONA saldrá de este puerto el día 30 de Junio el vapor **León XIII**

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá de este puerto el 1.^o de Julio el vapor español **M. L. Villaverde**
Admiten carga y pasajeros.
Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS Vapores Correos franceses de gran march:

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de este puerto el 20 de Junio, el vapor **Colonia**
Admite carga y pasaje de 3.^a clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma, y Matadi llegará el día 20 de Junio el magnífico vapor **Ville de Maceio**
Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el día 30 el vapor **Amiral-Courbet**
Admite carga y pasaje de 3.^a clase.

Para Londres, Havre y Dunkerque saldrá el día 23 el vapor **Amiral-Baudin**
Admite carga.
Agentes, HARDISSON FRERES.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO que efectuará el magnífico vapor **M. L. Villaverde** con arreglo al siguiente itinerario:

SALIDAS		LLEGADAS	
Puertos	Días Horas	Puertos	Días Horas
Las Palmas.	27 10	Tenerife.	27 15
Tenerife.	28 18	Palma.	29 6
Palma.	29 18	Tenerife.	30 6
Tenerife.	1. ^o 10	Las Palmas.	1. ^o 15
Las Palmas.	1. ^o 18		

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona, siendo facultativas las escalas de Mazagán, Casablanca y Málaga. También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en Santa Cruz de Tenerife, **Viuda é Hijos de Juan La-Roche.** Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, **M. Curbelo y C.^a Juan Cabrera Martín.**

YEOWARD BROTHERS LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL Llegará á este puerto el día 20 de Junio, el magnífico y rápido vapor **FRUTERO**

Avocet

Admite la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Billete sencillo £ 6.6.0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la Línea en el término de un año, £ 10.10.0.
Agencia, Representación de Yeoward Brothers Oficina, Marina, 43.

HAMILTON & C.^o SANTA CRUZ Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	German	22 Jnio.	Southampton
	Galician	25 Jnio.	Cape Town
Shaw Savill & Albion C. ^o Ld.	Athenic	20 Jnio.	Plymouth & London
	New Zealand Shipping C. ^o Ld.	Paparoa	25 Jnio.
George Thompson C. ^o Ld.	Australasian	18 Jnio.	London
J. T. Rennie Son & C. ^o	Ingeli	19 Jnio.	London
	Inkonka Inyati		Natal
Woermann Linie	Lili Woermann	20 Jnio.	West Coast of Africa
	Marie Woermann Eduard Bohlen		Hamburgo
Hamburg S. American S. S. C. ^o	Cap Roca		Hamburg
	Santos Antonina	22 Jnio.	Genoa
The White Star Line			

Tip. de Félix S. Molowny.—S. Francisco, 32.

REVOLUCIÓN DE PREMIOS

En la Tabacquería **La Corona Española**, se siguen pagando las colecciones de diez y quince duros que traen las cajetillas «La Mía», «Bandera Cubana», «Lotería» y «Estrada Palma», habiendo abonado cuarenta colecciones en 20 días, según los recibos que pueden exhibirse de los agraciados, tanto por esto como por ser la calidad de dichos cigarrillos la mejor de los que vienen de la Habana. En los veinte días se llevan vendidas más de 50.000 cajetillas.

El día 20 del corriente se recibirá el exquisito dulce-pasta y Jalea de Guayaba, Quesos de Almendra y de todas las frutas de Cuba, confeccionadas en la mejor confitería de la Habana. También llegarán los Vegueros en Yaguas y surtido general en tabacos y picaduras. Se sigue realizando el vino Rioja y la sin rival Sidra Champagne de Asturias. Hay surtido en boquines de todas clases, petacas y carteras de piel de Rusia, tarjetas postales de Tenerife, Las Palmas, Lanzarote y la Palma 3249-10

YESO Y CAL hecha con agua potable, se vende en Puerto de Cabras (Fuerteventura). Informarán, Viuda de Martín é Hijos. (d. a)

La Aseguradora Española COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA. Desde el 20 del corriente mes hasta el 30 de Septiembre próximo, las horas de oficina serán: De 8 á 11 y de las 14 á las 17. 3251-8

LEY sobre accidentes del trabajo, se vende en la imprenta de este diario á 1 peseta.

Se vende una suerte de tierra, de extensión de 7 hectáreas, 79 áreas, cultivada de viña, con huerta y árboles, situada en los altos del pueblo de Granadilla, denominada «Caperuso». Para tratar, dirigirse al procurador de este juzgado D. Manuel Camí y Vizcaino. (3253 a)

LA PREVISIÓN PATERNAL SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y DOTALES PARA NIÑOS ESTABLECIDA EN MADRID. Esta importante compañía admite seguros en los diferentes ramos de **supervivencia**, vida entera, vida á pagos limitados, popular de previsión, obreros, etc., etc. En la póliza especial de **supervivencia** pueden ingresar todas las personas desde la edad de un mes hasta los 60 años, y mediante la cuota mensual de 1 á 100 pesetas se puede á los cinco años recoger de la Compañía un capital en proporción á la cuota suscrita.

Frimas económicas Delegado en Canarias, **Manuel Martínez Simó** San José, núm. 15, Santa Cruz de Tenerife. Apartado de Correos núm. 8. (d. a)

SE VENDE una casa en la Laguna, calle Herradores, 72. Darán razón, Laguna n.^o 14. 3146-15

PARTES DIARIOS para el movimiento de viajeros en las fondas, se venden en esta imprenta.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir en sí ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

D. venta en esta Capital, farmacia de Serra, y en la Laguna, establecimiento de D. Luis Pozuelo.

Se alquila la espaciosa casa de la calle de la Noria número 7, donde darán razón. Tiene nueve dormitorios, instalación de luz eléctrica y jardín que dá á la calle del Barranco de Santos. En la mencionada casa se venden muebles, plantas, una balsa y varios utensilios para la elaboración de tabacos. (3.248-15)

MULA. Buena y joven, se vende por ausentarse su dueño. Informarán, calle del Castillo número 24, Comercio. 3250-6

44 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

—¡Dádmelo!—exclamó James.—¡Tal vez me sirva algún día!

El ex-agente de policía se lo entregó y siguió registrando el cuarto y abriendo los cajones de los muebles. Todo estaba vacío.

—Vamos á la pieza inmediata—dijo á media voz. Y, cogiendo uno de los dos candelabros de la chimenea, salió de la habitación.

James no lo notó siquiera, absorto como estaba en sus recuerdos.

De pronto se acercó á la cama y se echó á llorar amargamente, dejando caer la cabeza encima de las almohadas.

Legrís siguió registrando sin encontrar nada. Después de haber examinado una por una todas las habitaciones del piso principal, descendió al bajo y entró en el salón.

—Pero ¿no he de encontrar nada absolutamente?—se decía registrando con furia.—¡Ni una carta... ni siquiera un objeto cualquiera que pueda servirme de guía!

En el momento en que decía esto vió cerca del canapé un pedacito de papel hecho muchos dobleces; lo examinó y lanzó una exclamación de alegría.

—¡Ya tengo la pista! Este billete de equipaje está expedido por las Mensajerías del Ferrocarril del Norte el mismo día del crimen!... ¡Facturadas dos maletas á Bruselas! Esas mujeres están en Bélgica... ¡Allí iré á buscarlas! Y ahora caigo en que, habiendo perdido el billete, tal vez no les hayan dado las maletas y en ellas haya detalles que nos convenga saber. ¡Creo que estoy en el buen camino!

—¿Habéis encontrado algo?—le preguntó James.

—Sí, señor. Mirad.

41 EL RASTAQUOERE

Necesitaba andar y reflexionar acerca de lo que acababa de decirle Ernestina.

—Octavio Buisson, ayudante del laboratorio químico del establecimiento de Charenton—dijo—era el amante de Sofía, cuyo degradante oficio le era conocido, y explotaba el cariño de su indigna querida, lo cual prueba que era un canalla completo, dispuesto á cometer todo género de indignidades... El narcótico de que su manceba se ha servido para aletargar á la pobre víctima, ha debido prepararlo él... Dando de barato que no encuentre el menor indicio en la casa de Asniers, por ese hombre sobré lo que quiera, porque le compraré ó le amenazaré... El debe saber adónde se han ido, y así yo lo sabré también.

Antes de volver á su casa compró lo necesario para realizar su proyecto de entrar en la casa de Asniers aquella noche.

A las siete acabó de comer y salió.

Tengo que hacer—dijo á su mujer.—Volveré, si vuelvo, bastante tarde. Acuéstate. No me esperes ni estés intranquila.

—¿Dónde vas á ir?

—A trabajar en favor del hombre á quien debemos el pan que comemos.

En cuanto vió á James, le contó su conversación con la doncella.

—Entonces, ¿contáis sacar partido de ese Octavio Buisson?

—Sí, señor.

—En ese caso, es inútil que vayamos ya á Asniers.

—¿Por qué? No cambiaré en un ápice mi programa. Dejaos dirigir por mí, os lo suplico. Comprendo vuestra impaciencia... Ya llegaréis á quitaros de encima el remor-